



especial, se comprende que, en el caso de los lavados verdes, puedan producirse en la misma planta y en un mismo cultivo...

JOSE RODRIGUEZ MOURILLO.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición: HACIENDA.—Reales órdenes aprobatorias de los itinerarios de trenes corraos de Madrid a Huelva, Madrid a Huelva, Huelva a Madrid, Medina del Campo a Zamora y Fuente de Santisteban a Barco de Alba.

El gobierno considera absolutamente indispensables para el bien del país los proyectos especiales de carácter económico que tiene presentados al Congreso. Con este convencimiento solicita la aprobación de las Cortes, mostrándose dispuesto a no suspender las sesiones en todo el tiempo que sea necesario para los debates que en su lugar y motivo aquellos proyectos de ley.

Una comisión del Circulo de la Unión Mercantil ha visitado hoy al Sr. Cánovas del Castillo.

Es muy probable que desde mañana o desde el lunes alterne la discusión del proyecto de ley sobre reforma de las tarifas de ferrocarriles con el debate político del Congreso.

En Bilbao hay agitación en la opinión pública en defensa de la aprobación del proyecto. Al mismo tiempo se reciben cartas apremiantes de Oviedo, Gijón, multitud de poblaciones de Guipúzcoa, Barcelona y de todos los centros industriales de España en favor del proyecto.

Anoche, en el Senado, algunos senadores y diputados liberales hicieron presente al Sr. Cánovas del Castillo la conveniencia que para la industria general resultaría de la aprobación del mismo proyecto de ley.

A fin de desvanecer las dudas que a muchos comerciantes ocurren respecto al régimen arancelario que ha de aplicarse a las mercancías de Francia desde el 1.º de julio, ó sea desde mañana, creemos oportuno reproducir la parte dispositiva del real decreto de 28 de mayo, publicado en la Gaceta del mismo mes.

Dice así: «De acuerdo con lo propuesto por el ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, en nombre de su augusta majestad el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º del próximo junio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose a los productos de esta nación la propia tarifa que para las naciones convenidas ha de regir hasta el 1.º de julio, así en la Península é islas adyacentes, como en Cuba y Puerto Rico.

A partir del día 1.º de julio y en virtud del art. 2.º del real decreto de 31 de diciembre último aprobando los aranceles de la Península se aplicará en ella y sus islas adyacentes a los productos de Francia la segunda tarifa ó sea la mínima de dichos aranceles. En cuanto a las islas de Cuba y Puerto Rico disfrutaran los productos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa segunda del nuevo arancel especial aprobado por real decreto de 29 de abril último.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta inmediatamente a las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.»

Es cierto que el gobernador de Logroño ante el temor de que pudiera reproducirse el alboroto de Calahorra, recibió precisas instrucciones del ministro de la Gobernación.

Afortunadamente, no se ha turbado la tranquilidad en aquella importante población.

La fiesta universal de Huelva se celebrará el 12 de octubre, fecha del descubrimiento de América, y a esta fiesta, como hemos dicho repetidamente, es posible que asista S. M. la reina.

Pero insistimos, con los informes de siempre, en que no conviene a S. M. a la del 2 de agosto, en que se conmemora la salida de la flota del puerto de Palos, que se celebre con toda la mayor pompa posible, aunque tiene más reducida significación que aquella, que se refiere al descubrimiento del inmortar navegante.

El Globo, en su primer artículo, protesta contra la inutilidad de los debates políticos, como el que se mantiene ahora en el Congreso, porque se reducen a una repetición de lo dicho por los periódicos. Cree que hay que formar una liga contra los oradores de oficio.

Se cree que serán resueltas en términos satisfactorios algunas protestas surgidas con motivo de los presupuestos municipales de Madrid.

Ninguna noticia oficial confirma los rumores de haberse presentado casos de viruela en San Sebastián con carácter epidémico.

No es cierto, además, que S. M. la reina haya desistido de su propósito de pasar a aquella población la jornada de verano.

La jurisdicción castroense ha estado siempre encargada a un prelado en partibus, pues a pesar del título de patriarca general castroense, ni tuvo nunca, ni le estaba permitido tener jurisdicción ni autoridad en asuntos de Ultramar.

En el caso de que el Sr. Muro, por razones particulares, no pueda consumir el segundo turno en la interpelación del señor Ruiz Capadont hablará hoy en su lugar el Sr. Azcarate.

Parece que el gobernador de Madrid, en uso de sus atribuciones ha suspendido la aplicación de algunos impuestos creados en el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Madrid.

Siendo correctos y legales cuantos trámites ha corrido el presupuesto, la suspensión de algunos de los acuerdos es también facultad oficial que compete al gobernador civil, en el uso de sus atribuciones propias.

En la Presidencia del Consejo de ministros se ha recibido el siguiente telegrama:

«Vega 30, 11'15 m.

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros: La sociedad metalúrgica Duro y Compañía, en San Felguera, verá con gusto pronta resolución proyecto ferrocarriles, y suplica a V. E. se interese para que se realice en bien del país y de la industria, quedando por ello altamente reconocidos al gobierno.—Duro y Compañía.»

SENADO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. MALDONADO MACANAZ lo contesta.

El Sr. CUESTA y SANTIAGO recuerda a la comisión y al gobierno que deben ser consecuentes con las ideas proteccionistas.

Censura que los alcoholes de uva elaborados en el extranjero sean igualados para los efectos del impuesto a los elaborados en España, y advierte que los alcoholes neutros no se prestan a poder determinar si proceden de uva, de melazas ó de otros residuos.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA contesta que el reglamento del impuesto evitará que los alcoholes industriales extranjeros se importen como procedentes de uva.

Se aprueba el art. 10. El señor conde de HAZAS pregunta si los cacahos de Fernando Pó son considerados como españoles para los efectos del art. 11 que establece el impuesto de importación a dicho artículo.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA contesta que serán tratados como los procedentes de posesiones españolas.

Se aprueba el art. 11 y el 12 sin debate. El señor conde de XIQUENA apoya una enmienda al art. 13.

Pide que se eleven al 80 por 100 las cuotas señaladas para las creaciones de grandezas de España y títulos del reino y los derechos de concesión de honores y condecoraciones.

Si habéis sido eriales con los débiles; si habéis recargado un 4 por 100 a las clases pasivas, es decir, a los huérfanos, a

las viudas y a los ancianos, no podéis ni debéis, exclama, volver sobre vuestro acuerdo cuando se trata de los fuertes, de los grandes y nobles.

Consignada esta protesta, retiró la enmienda, haciendo constar que los grandes y nobles como sus antepasados viven asociados al pueblo, y no quieren privilegio alguno a su favor, y desean ser justos en los sacrificios por la patria. (Bien, muy bien.)

El señor conde de AGUILAR DE CAMPOO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: No hay palabra, porque el señor conde de XIQUENA ha retirado la enmienda.

El señor conde de AGUILAR DE CAMPOO: Pues pido la palabra contra el artículo. Dicho señor senador, que es individuo de la comisión, explica el artículo como una solución armónica votada por unanimidad en el Congreso.

Interviene en el debate el señor ministro de Hacienda, y desde la tribuna no se le oye.

El señor conde de XIQUENA censura al partido conservador, que ha hecho suya la iniciativa del aumento del tributo en la sucesión de grandezas y títulos. Anuncia que, de seguir los aumentos, sólo se conseguirá que desaparezca la grandeza, dada la situación de esta clase desde la supresión de los mayorazgos.

El señor conde de AGUILAR DE CAMPOO lee parte del discurso del señor Moret en el Congreso, para probar el pacto de la otra Cámara.

Se aprueba el art. 13. El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO: El artículo que no ha defendido la comisión, ni nadie.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión hasta las diez y media.

Se reanuda la sesión y el debate a las once menos cuarto.

(En el banco azul se hallan los ministros de Marina, Gobernación y Hacienda. La concurrencia de senadores es numerosa.)

El señor barón de COVADONGA combate el art. 14, que suprime la franquicia postal para los Cuerpos Colegiados.

A juicio del orador, se establece una desconsideración para el Congreso y el Senado, y por ello protesta.

El Sr. MANRESA debe dar a los Cuerpos Colegiados el ejemplo de levantar las manos públicas.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contesta también que en la supresión de la franquicia, prerrogativa de las Cámaras, no hay desconsideración alguna para ellas, puesto que a su iniciativa se debe la supresión.

El señor barón de COVADONGA dice que la supresión entraña una ventaja para el Tesoro de 15000 pesetas, ó sea de 42 Pesetas por senador.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN replica que la supresión no es de la franquicia de las Cámaras, sino de todas las franquicias, é importa más de 18000 pesetas.

El Sr. AZCARRAGA pronuncia breves frases, como autor de la proposición de ley en dicho sentido.

Se aprueba el art. 14, y sin debate los siguientes hasta el 17.

El Sr. OLIVA comenta el art. 18, censurando que en los distritos rurales se pagarán 3 pesetas 50 centimos por consumos, cuando antes se pagaban 2 pesetas. Censura otras reformas sobre impuestos, contenidas en el citado artículo.

El Sr. AZCARRAGA le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. LOMAS MARTIN explica su voto en favor del artículo, cuya tendencia es la misma de una proposición de ley que había apoyado en la alta Cámara. Queda aprobado el art. 18 y sin debate el 19.

El Sr. PUIG hace observaciones al artículo 20, y encuentra pequeña la pena de arresto mayor señalada a las defraudaciones de consumos cometidas á mano armada, y excesiva si se aplica la misma á los que introducen de mateite una botella de aceite ó otra mercancía de escasa importancia.

El Sr. MANRESA dice que el artículo se refiere á los defraudadores á mano armada ó por medio de fraude.

Añade que el desarrollo alcanzado por el fraude, requiere un correctivo eficaz.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO llama la atención del Senado sobre una enormidad jurídica que a su juicio contiene el artículo.

Niega el voto de la minoría para su aprobación.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contesta que se habla de enormidad jurídica y no de determinación.

El gobierno, dice, hubiera podido aplicar la penalidad del decreto de 1892 contra los que defraudan las rentas públicas, pero la ha creído excesiva y ha preferido la sanción que establece el artículo 20.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO explica la enmienda, diciendo que se habla en el artículo de cuatrilla, sin definición. Dice que el decreto de 1892 es más benigno.

Se aprueba el art. 20 y sin debate el 21.

El Sr. ROMERO GIRON combate el 22, llamándole verdadera algarabía sobre céduas, montes, comedio, etc.

(En las tribunas de orden se ven elegantes y hermosas damas.) Trata extensamente la cuestión de los montes públicos, poniéndose enfrente de su enajenación.

(En el banco del gobierno se hallan los señores Duque de Tetuán, Cos Gayón y Linares Rivas. A las diez y media cesa en el salón el señor presidente del Consejo.)

(El salón se queda á media luz. Sólo están encendidos los focos eléctricos del estrado presidencial. Los demás sufren un prolongado eclipse. Cuando el Sr. Romero Giron termina su discurso brilla la luz eléctrica en las pancheras del rosetón del techo de la sala.)

El señor vizconde de CAMPO GRANDE agradece al Sr. Romero Giron su magnífica lección de agricultura, tan propia de las veladas de un Ateneo.

El Sr. ROMERO GIRON rectifica también con mucha extensión, le contesta el señor vizconde de Campo Grande, se apagan las pancheras, y lucen de nuevo los focos del salón.

El señor marqués de PERIJÁA consume el segundo turno.

Combate el arrendamiento de las salinas de Torrevelilla.

El Sr. FERNANDEZ y GONZALEZ le contesta.

El señor ministro de HACIENDA recuerda que siendo consejero de la Corona el Sr. Garcia Barzanallana, presentó una enmienda en el mismo sentido que el art. 22.

El Sr. OSORIO consume el tercer turno. Su oratoria es en verdad pintoresca. Dice que la muerte del partido conservador en el poder sería la de los engrafados. Afirma que su vida es tísica y sus manos defraudadas.

El Sr. PRESIDENTE le invita á retirarse la frase.

El Sr. OSORIO la explica en el sentido de que se han desvanecido las esperanzas. Dice que para conseguir el despacho de expedientes, son precisos sudores metálicos, y que empleados de corto sueldo van en coche y viven como Creso.

(Le avisa la campanilla presidencial que se extravió de la cuestión.) Ensalza al Sr. Concha Castañeda é increpa á los conservadores, diciéndoles: vosotros sois responsables de que no haya dado los resultados que se esperaban de él; vosotros le habéis fastidiado diciendo un día y otro: que sale, que entra. (Grandes risas.)

Censura la venta de los montes públicos y que los ingenieros estén en los gobiernos civiles despachando kilométricos expedientes, en vez de dedicarse á la enseñanza.

Reconoce como deber ineludible el de fomentar la riqueza forestal, y afirma que vender los montes de los pueblos pequeños es nutrir el anarquismo.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES pone en las nubes la elocuencia y oración del Sr. Osorio, y manifiesta el solaz con que le había oído.

Dice que las reformas que reclama en provincias el servicio forestal no son asunto del momento.

El Sr. OSORIO dice que el servicio forestal ofrece abusos innumerables, por depender su custodia de los gobernadores que en su mayoría son verdaderas calidades. (Grandes risas.)

Se aprueba el art. 22, y sin debate los siguientes hasta el 26.

El señor conde de CERVERA impugna el 27, censurando toda la gestión económica del gobierno.

El Sr. FERNANDEZ y GONZALEZ le contesta y se aprueba el artículo.

Se aprueban sin debate los siguientes, hasta el 32.

El señor conde de XIQUENA apoya una enmienda al 33, que considera impracticable.

Dice que la situación de excedente no existe, y se recuerda en el artículo que la incompatibilidad del cargo de diputado con el de ingeniero, no sólo a los funcionarios de la administración que no cobren con cargo al material; que la excedencia se concede con sueldo, y mientras dura el mandato, que la compañía de abastecimiento al Senado y puede darse el absurdo caso de un senador vitalicio, cuyo mandato termina con la muerte, y cuya excedencia durará tanto como el mandato, que por el hecho de ser nombramiento por la Corona, disfrutará el sueldo mientras viva.

(A las tres de la madrugada se hallan en el banco ministerial los Sres. Cánovas, duque de Tetuán, Cos-Gayón, Villaverde, Concha Castañeda y Beranger.)

Encuena y ensalza al Sr. Cánovas por la constitución de la alta Cámara, obra suya, que en Inglaterra se considera superior á la constitución de la Cámara de los Lores.

Dice que ante los absurdos del art. 33 que se discute, no tiene el Senado otro remedio que ser cómplice aprobándolo ó faccioso negándolo su aprobación.

Excita á todos á olvidar lo ocurrido para volver por el prestigio del régimen parlamentario.

El señor presidente del CONSEJO contesta que gran parte de lo dicho por S. S. está en sus opiniones.

Si no fuese por las circunstancias actuales, y aconsejara á la comisión que aceptase la enmienda de S. S. ó otra que modificase el art. 33.

La realidad es tal, que era llegado el momento de que el gobierno tomase sobre sí la responsabilidad de proponer soluciones concretas que impidan que esta situación parlamentaria se repita.

Cuando las Cortes reanuden sus tareas habrá ocasión de tratar de este delicadísimo asunto.

(El discurso del Sr. Cánovas ha sido de altos muy altos vuelos, y de tonos de admirable sinceridad. La Cámara le ha escuchado con marcadísimo asentimiento.)

El señor conde de XIQUENA retira su enmienda.

Se aprueba el art. 33. El Sr. PALOU y FLORES combate el art. 34 y la supresión de las dietas á los individuos de tribunales de oposiciones.

El Sr. MALDONADO MACANAZ le contesta que la necesidad de hacer economías no podía menos de afectar á los tribunales de oposición como á casi todos los organismos del Estado.

Se aprueba el art. 34.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO formula varias preguntas al ministro de Gracia y Justicia sobre la base de la supresión y reorganización de las Audiencias.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA le contesta.

Se aprueba el artículo, y sin debate los restantes.

Se votan definitivamente los presupuestos generales del Estado.

El Sr. PORTUONDO pide una recompensa y un voto de gracias para el personal del Senado por sus trabajos extraordinarios, y así se acuerda.

Hoy 30 de junio no celebra sesión el Senado.

Se levanta la sesión á las cuatro menos cuarto.

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

En busca de anarquistas. París 29, 8 n.

En la prefectura están irritadísimos con el fiasco de los agentes que fueron á Londres para capturar á Mennier y Francis.

Han decidido no dar noticias á la prensa.

Aunque se dice que los anarquistas se han embarcado para América, supónese que están todavía en Inglaterra.

Se han teleografiado á todas partes las señas de los anarquistas y la orden para su prisión.—R. Blasco.

Incendios. París 29, 8 n.

Además de los grandes incendios que anunció ayer, se han producido otros dos más peores.

Dicese que un diputado que pasaba cerca del incendio del Quai Rápée, oyó que una mujer decía á un individuo: «To lo marcha bien; esto arde.» El diputado interrogó:

«¿amablemente á la mujer, y esta le dijo que ardería simultáneamente por cinco partes. Poco después murió á los minutos para que la detuvieran.»

En la prefectura ignoran, ó al menos aparentan ignorar, el fundamento de este rumor.—R. Blasco.

Nuestro convenio comercial y los proteccionistas franceses. París 29, 8 n.

Las conferencias comerciales continúan diariamente en el ministerio de Comercio.

Con la actual temperatura de 35 á la sombra, no es extraño que las discusiones sean muy ardorosas.

Es imposible arrancar una sola noticia á los delegados. Pero es natural el silencio por las cifras que se fijen en que han de servir de base para ulteriores negociaciones diplomáticas, y naturalmente hay interés en mantener el secreto más absoluto sobre los resultados del examen comparativo de las tarifas.

Este examen es probable que se prolongue todavía durante una semana.

El trabajo de los delegados es duro y penoso.

Constantemente recibo impresiones de los diputados del Mediodía, que confirman mis noticias de ayer.

No sólo trabajan contra el acuerdo franco-español los viticultores del Mediodía, sino también los ganaderos.—R. Blasco.

Varias noticias. Tángier 29, 10'35 m.

Cartas llegadas de Fez por diferentes conductos aseguran que el embajador inglés ha enarbolado su pabellón en el consulado.

En previsión de los acontecimientos, el sultán mandó 200 soldados bien armados, que custodiarán el edificio, para responder á cualquier agresión, teniendo orden de hacer fuego si algún francés intentara insultar la bandera inglesa.

El ministro Mohamed Torres, jefe de la expedición contra Ibnm, se abstendrá de entrar en campaña, mientras el sultán no conteste á la diputación enviada por los habitantes de la tribu de Anghara, Confiese en que llegaron á un acuerdo, evitando la ruptura de hostilidades.

Tranquilidad completa.—Orive

NACIONALES

Festivos en Burgos. Burgos 29, 11'55 t.

Se ha quemado una bomba y variada función de fuegos artificiales en la plaza Mayor. Asistió un inmenso gentío, restando orden completo.—Arenio.

Acuerdos contra la huelga. Barcelona 29, 8'50 t.

Reunidos los fabricantes de se ampaños, acordaron continuar los trabajos en las fábricas abiertas, prestarse mutuo apoyo cediendo obreros antiguos á los fabricantes que no los tengan, para que organicen el trabajo con los *equivalos*, y admitir á todos los que se presenten solicitando ocupación.

Hoy han salido del puerto, con rumbo á Cádiz, el *Pelayo* y el *Reina Regente*.—Figuerola.

Asfixiado. Medina del Campo 29, 7 t.

Comunican del Carpio, pueblo de esta provincia, que el juzgado encontró ayer en el monte llamado del Duque, el cadáver de un segador.

Creese que habrá fallecido por asfixia, á causa del excesivo calor que está haciendo.—Vega.

Bandolerismo. Sevilla 29, 3'20 t.

Asegúrase que el bandido *Pitaco* pase ayer con dos de su cuadrilla por la barca de Coria, en dirección á Portugal.

La noticia ha despertado temores en los hacendados, que se retraen de ir á sus posesiones.—Santigosa.

Piastas en Segovia. Segovia 29, 11 n.

Hoy terminan los festivos. En la plaza Mayor se han quemado fuegos artificiales. En el kiosko central la banda toca la retirada. El baile que da la sociedad La Unión, animadísimo.

El vecindario y los forasteros muy satisfechos de las fiestas.—Torres.

DE LA AGENCIA FABRA

Estados Unidos. Washington 29.

Asegúrase que el Sr. Tracy, secretario de Marina, reemplazará al Sr. Blaine en la secretaría de Estado.

ranee de realizar promesas que ya no quería cumplir. Su plan en este caso estaba trazado. Dejaba á París y se encerraría en Chevagnes ó en cualquier otra posesión para vivir con Solange, en la que no cesaba de pensar. Una ruptura con la princesa, como la ocurrida, venía á colmar sus deseos y parecía un azar tan dichoso como inesperado. Sin embargo, no se atrevió á hablar desde luego de matrimonio con Solange. Temía, con razón, descubrir el secreto de la muerte de Elena, y dar oído á las sordas acusaciones que contra él circulaban. Imitó á la princesa, y desapareció. La traslación de los restos de Elena á Rocheville, donde por su testamento quería reposar eternamente al lado de su familia, le suministró un pretexto natural para alejarse de París. Por una cláusula de este testamento, que se encontró en el *secretor* de la difunta, cedía esta tierra patrimonial á sus primos los Souvray con la carga de cuidar los panteones de familia y pagar unas pensiones á sus antiguos servidores. El resto de sus bienes, á consecuencia de las estipulaciones matrimoniales, era para su marido, jefe de la familia de los Taunay-Coulanges. Rocheville es, como Chevagnes, uno de los dominios más importantes del Morvan. Un abuelo de Elena había levantado una capilla gótica en medio del parque, que era inmenso. Esta capilla, casi cubierta por las ramas de las corpulentas hayas y secuoyas encinas, respira una profunda melancolía. Construida con granito negruzco é iluminada á través de cristales que representan escenas de la Biblia, la capilla es ignorada por casi todos los visitantes; se la distingue por casualidad desde cualquier extremo del parque, que está lleno de árboles muy frondosos y cuyas ramas no caen más que de vez en cuando. Jamás el hacha ha tocado desde hacia cien años el tronco de un árbol. Nada turba el religioso silencio de este punto solitario, si no es el murmullo de una fuente que vierte sus aguas sobre un lecho de guijarros y el canto de los pájaros en la que había sido reina Elena de Rocheville, mar-

Todos los días un hombre vestido de negro, con los ojos enrojecidos por un constante dolor, venía á cumplir algún voto que se había impuesto. Llegaba á caballo, á través de los bosques; ataba su montura á una rama y se arrojaba sobre las losas de la cripta donde dormía el sueño eterno la que había amado y amaba siempre con un amor de los que absorben toda la vida de un ser. Los remordimientos de sus matadores ya se habían extinguido. El 4 de junio, con una temperatura primaveral, el cupé del marqués de Taunay, guiado por Mr. Stripp, se paró en la calle de la Paz, ante la casa de Feisa. El marqués había vuelto el día anterior de una expedición á la Argelia. Entró en el saloncito de la modista: algunos minutos después, la dueña de la casa llamaba á Solange. La joven llegó y permaneció de pie ante el marqués. Olivario le cogió la mano y ella no la retiró; sólo un estremecimiento involuntario la agitó de pies á cabeza. —Solange—le dijo,—¿quándo quereis ser marquesa de Taunay? Ella repuso con voz firme: —Dentro de seis meses. —Es mucho plazo. —La tumba de la muerta apenas está cerrada. —¿Dónde quereis que se celebre el matrimonio? —¿Me dejáis la elección? —No tengo más deseo que el de agradaros. —Pues entonces, en Chevagnes. El marqués se sobresaltó. —¡Allí—dijo vivamente Solange—fué donde recibí el ultraje y allí quiero la reparación. —Sea, pues. Y apoyó la mano de Solange sobre sus labios, y allí la retuvo largo tiempo. Ella se inclinó y salió. Y sola ya en el gran salón, en el hueco de una ventana, limpió violentamente su mano con el pañuelo, como si hubiera querido arrancar las huellas del beso.

LA LEYENDA DE CHEVAGNES LA NOCHE DE BODA

Este pueblo se llama Mittenberg y está situado á diez y ocho leguas de Munich, al Oeste, hacia la frontera suiza. Los tres hombres estaban muy tristes. Por sus deteriorados, aunque limpios uniformes, y por su fisonomía, comprendíase enseguida que eran soldados franceses. Eran, en efecto, soldados de infantería prisioneros. Se llamaban Hugo y Roberto de Soubray. El tercero era Roman Tremor. Desde el principio de la guerra se alistaron en el regimiento que mandaba el coronel Hennebion, pariente cercano de los Souvray. Heridos Roberto de Souvray y Roman Tremor en la batalla de Saint-Privat, fueron trasladados allí en una ambulancia de Metz, y Hugo que quizá hubiera podido huir, no quiso abandonarlos. Nadie, después de todo, podía prever los espantosos desastres que se preparaban, y en los cuales los tres amigos habían de verse envueltos. Presos en Metz, fueron encerrados, con doscientos de sus camaradas, en esa prisión de Mittenberg. En medio de todo fué una suerte. Comparado con las horribles barracas en las que sus otros compañeros estaban acorralados en Frusia, el antiguo castillo de Mittenberg era un paraíso, y el rey de Baviera un monarca generoso, si se pensaba en el indigno tratamiento ordenado ó tolerado por otros...

En el resto de Alemania los prisioneros morían de hambre y de frío. No es esto decir que en Mittenberg se viviera bien; ya se comprenderá que se pasaba mal, muy mal. Las patatas y las habichuelas escaseaban, la carne salada, no era siquiera fresca, y el pan no podía ser duro; pero se vivía.

as, y por la tarde, á las seis, los ejercicios y se mon que predicará el Sr. Villalva. El Centro del Apóstolado de la Oración de la parroquia de Santa María, celebra los ejercicios mensuales al Corazón de Jesús el 1.º de julio. En la tarde será la misa de Comunion; á las diez, la cantata á la Almudena como primer día de mes

ULTIMA EDICION. CONGRESO.

SERVICIO TELEGRAFICO...

Sesión del día 30 de junio.

Poco público en las tribunas y menos...

La cuestión de Marruecos.

El señor ministro de ESTADO contesta...

Una de las kabilas inmediatas a Anghera...

Termina afirmando que ni nuestras...

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO...

El Sr. GARCIA ALIX interviene diciendo...

El señor ministro de ESTADO contesta...

Terminado el debate en la celebración...

El elocuente abogado D. Federico...

El general Moliterno pronunció un sentido...

El conocido industrial D. Miguel...

Todos los oradores fueron muy aplaudidos...

Tres noticias.

El juzgado de instrucción ha levantado...

El pueblo está agradecido al marqués...

El ex ministro de Ultramar, académico...

El ex ministro de Ultramar, académico...

El sereno del barrio, José María...

Varias personas que acudieron a defender...

El sereno del barrio, José María...

ción dada al asunto por el Sr. Romero...

Coacido el arreglo de la huelga, me...

El Sr. CAPDEPON rectifica, encontrando...

nal de orfeones y bandas de músicos...

El Senado no ha celebrado hoy sesión...

Por indisposición del magistrado...

El vapor correo francés Saint Germain...

La Mesa del Senado ha salido esta tarde...

Las leyes llevadas a la sanción, son las...

Presupuestos generales del Estado para...

Reforma de la legislación de derechos...

Declarando de interés general las obras...

Declarando comprendidas en el art. 85...

El señor Alcaide de San Sebastián...

para los intereses del Ayuntamiento y...

SUCESOS.

Desde el piso 4.º de la casa n.º 28...

En el almacén de vinos de la calle...

Esta tarde ha celebrado sesión el...

En el Senado se reunió hoy bajo la...

El debate mantenido a primera hora...

El ex director de Correos y Telégrafos...

Llegada de un vapor correo.

Ayer martes fundó en este puerto el...

El periódico The Times publica...

Después de un detenido interrogatorio...

Los toros de Saiz, jugados esta tarde...

NOTICIAS.

La afirmación hecha por algunos...

Una comisión de cesantes de Correos...

El ex ministro de Ultramar, académico...

El sereno del barrio, José María...

TELEGRAMAS TAURINOS.

Los toros de Saiz, jugados esta tarde...

EXTRANJEROS.

M. Renan se agrava.

La ciudad del ilustre profesor M. Renan...

Invitados para la asociación de aguas...

Abierta la llave del surtidor, elevándose...

Terminado el debate en la celebración...

El elocuente abogado D. Federico...

El general Moliterno pronunció un sentido...

El conocido industrial D. Miguel...

Todos los oradores fueron muy aplaudidos...

Tres noticias.

El juzgado de instrucción ha levantado...

El pueblo está agradecido al marqués...

El ex ministro de Ultramar, académico...

El sereno del barrio, José María...

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Esta tarde han sido devueltos por el...

La comunicación que acompaña a dicho...

«Viniendo ya al examen de los ingresos...

«Por inspección sanitaria sobre enterramientos...

«Por policía sanitaria y de salubridad...

«Por estas consideraciones, que seguramente...

«Por tales salvaguardas y restricciones...

«Terminadas por completo las importantes...

«Añoche estuvo a visitar al señor gobernador...

«En la conferencia que celebraron, expusieron...

«El marqués de Bugaraya prometió a la...

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Esta mañana ha celebrado sesión, careciendo...

«Los concejales republicanos no han concurrido...

«A petición del Sr. Gago, se contó el número...

«Fuero aprobados varios dictámenes de las...

«La Cruz Roja en España está a tan elevada...

«El asunto de la falsificación del censo electoral...

«Las instancias que hecha por un colega de la...

«En su consecuencia, la mañana quedará sumada...

«Han sido muy aplaudidas las declaraciones...

«El art. 33 que se ha ingerido en la ley de...

«Esta noche ha de prepararse todo lo necesario...

EXPOSICION HISTORICO-EUROPEA. El arzobispo de Tarragona y su cabildo, teniendo en cuenta los nobles y patrióticos sentimientos que inspira la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, envían a la exposición...

bio dejaba de fabricar materia colorante aun conservando sus mismos caracteres. La mutabilidad de los microbios, sospechada desde hace mucho tiempo, se encuentra por lo tanto demostrada, y los evolucionistas no dejarán de sacar partido de esa experiencia.

Entre esos dos matrimonios-estafó más de 100000 francos. Se espera que el tribunal le mande a presidio, sobre todo por la falsificación de actas notariales.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 30. Table with columns: Fondos públicos, Deuda perpetua al 4 0/0 interior, Deuda id. al 3 0/0 exterior, etc.

SECCION AMENA. NOTA SATIRICA DEL DIA. A una niña juncal un dos-segunda, muy primera primera, la dió un todo. En un jirón con tres le da a cifer, más ella no acudió de ningún modo.



La interesante Revista de Navegación y Comercio, publica un notable artículo acerca de la línea de máxima carga en los buques comerciales; se queja de que no exista en España una oficina como las hay en Inglaterra, Francia, Austria y Alemania...

El emir de Bokhara, Rusia Asidica, jefe de aquel inmenso territorio, ha tenido la idea de organizar en su corte una venta de ciudad, imagen y semejanza a la que hubo en San Petersburgo á beneficio de las víctimas del hambre.

La viuda millonaria. Hace algún tiempo que un periódico parisiense publicó el siguiente anuncio: «Viuda joven y distinguida, que posee una fortuna de 1.200000 francos, se casará con un industrial. Escribir a la lista, iniciales E. C.»

IMPRESIONES BURSATILES. La liquidación sin grandes oscilaciones. Parece que a la hora oficial alcistas y bajistas están liquidados, porque no se percibe que sobre ni falte papel. Los rezagados, que siempre los hay en estos días, marcarán los últimos cambios a última hora.

Las delicias de la corte. En invierno.—Veinte grados bajo cero. Liquidación, 71-10. A las tres y media. Acciones del Banco, 000-00. Amortizable, 80-00.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1.º. PRINCIPE ALFONSO.—8 s. 4. — Fuego.—El rey que rabó. APOLO.—9.—Los alojados.—Luces y sombras.—La revista.—Las campanadas.

ECOS DEL MUNDO. En la Academia de Ciencias de París, sesión del 27 de junio, se ha dado cuenta de la interesante comunicación de los señores Charrin y Phisalix, relativa a las profundas transformaciones que se operan en los microorganismos...

El aspecto de la viudita, si no arrobada, era al menos un pequeño incentivo añadido al dote y por eso el destilador, a pesar del rubio un poco fuerte de los cabellos de la dama, cierta obesidad, que él tan entusiastamente quiso acelerar la boda todo lo posible.

A LAS TRES Y MEDIA. Acciones del Banco, 000-00. Amortizable, 80-00. Exterior, 75-05. Interior cotizado, 71-20. Idem liquidación, 71-20.

EN EL CORRO. A las cinco. TELEGRAMAS PROPPER. París 30, 3'10 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 65-31. Renta francesa, 98-98. Turca, 20-47. Rio Tinto, 412-00. Norte de España, 177-00.

RELOJES DE PARED. máquina lira de 15 días cuerda y campana, desde 20 pesetas. UNO DE GARANTIA. Fábrica de relojes, Puenca, 23. Pídanse catálogo.

SOMBROS ULTIMOS MODOS. de los señores R. BRIGUEZ, plaza del Angel, 6. CABINETE EXTERIOR, BUEN SERVICIO, 7 y 9 r. Reina, 15.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JOSE MARIA MARTIN Y RODRIGUEZ. Falleció el día 1.º de julio de 1894.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. AGUSTÍN RODRÍGUEZ SANTAMARÍA. Falleció el día 1.º de julio de 1894.

PANTICOSA. Empresa hispano-francesa de Fortis y C. Servicio rápido: doce horas de Huesca al Balneario, con lands y ómnibus familiares, y de Laruns al mismo establecimiento.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. SIN MERCURIO NI YODURO. Es 65 años de éxito! Es la mejor recomendación de este refresco y depurativo de la sangre.

EL DIENTE DE ORO. Cab. de Gracia, 2 y 4, pl. Extracción a 2 pesetas. Dientes artificiales desde 4 pesetas.

ACEITE A 12'25 PTS. archo. Son finos y litados, de aduana, por el propio cosechero, vende al peso y se sirve a domicilio. 17, VALVERDE, 17.

XXXV aniversario. LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA Gironda de Vargas-Machuca, baronesa de Tornove, falleció en Sevilla el día 1.º de julio de 1897.

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS. Este acreditado establecimiento queda abierto al público desde el día 3 de julio.

LA AMUEBLADORA. 417-CALLE MAYOR-417. Esta casa es la que tiene más surtido y los precios más arreglados; su especialidad son los cuartos de dormir, hay comedores, despachos, comedores, sillas de Viena y otros muchos muebles.

EMBATADOR. Mi sistema es el mejor y más económico. 14 años de practica lo demuestran. Abada, 28.

ESPONJAS. Gran surtido. Precios sin igual. Mayor, 11, y Clavel, 1.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

XXXV aniversario. LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA Gironda de Vargas-Machuca, baronesa de Tornove, falleció en Sevilla el día 1.º de julio de 1897.

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS. Este acreditado establecimiento queda abierto al público desde el día 3 de julio.

LA AMUEBLADORA. 417-CALLE MAYOR-417. Esta casa es la que tiene más surtido y los precios más arreglados; su especialidad son los cuartos de dormir, hay comedores, despachos, comedores, sillas de Viena y otros muchos muebles.

EMBATADOR. Mi sistema es el mejor y más económico. 14 años de practica lo demuestran. Abada, 28.

ESPONJAS. Gran surtido. Precios sin igual. Mayor, 11, y Clavel, 1.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

LOTERIA NACIONAL. Sorteo del 30 de junio de 1892. Table with columns: Premios, Números, Poblaciones.

PREMIADOS CON 300 PESETAS. Table with columns: City, Name, Prize amount.

PREMIADOS CON 300 PESETAS. Table with columns: City, Name, Prize amount.

PREMIADOS CON 300 PESETAS. Table with columns: City, Name, Prize amount.

PREMIADOS CON 300 PESETAS. Table with columns: City, Name, Prize amount.